

MENSAJE

**HON. FEDERICO HERNÁNDEZ DENTON
JUEZ PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO**

**JURAMENTO DE LOS JUECES ASOCIADOS
DEL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO:**

- **HON. ERICK KOLTHOFF CARABALLO**
- **HON. RAFAEL L. MARTÍNEZ TORRES**
- **HON. MILDRED G. PABÓN CHARNECO**

**Salón de Sesiones
10 de marzo de 2009**

Buenas tardes.

Señor Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, señor Presidente del Senado, señora Presidenta de la Cámara de Representantes, señor Secretario de Estado, señor Secretario de Justicia, señora Procuradora General, señora Directora Administrativa de los Tribunales, señor Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico, señores

Jueces del Tribunal de Apelaciones y del Tribunal de Primera Instancia, compañeros abogados, familiares y amigos todos.

I.

Vayan nuestras primeras palabras de felicitación y bienvenida a los nuevos jueces de este Tribunal: Hon. Rafael Martínez Torres, Hon. Mildred Pabón Charneco y Hon. Erick Kolthoff Caraballo. Felicitamos, además, a sus familiares y amigos quienes también son partícipes de la alegría que reviste esta solemne ceremonia.

Con el juramento de los Jueces Asociados Martínez Torres, Pabón Charneco y Kolthoff

Caraballo, se completa el cuadro de jueces y juezas que a partir de hoy integran este Tribunal. Culmina, de este modo, el proceso de reconfiguración del Tribunal Supremo de Puerto Rico que se originó tras la jubilación de los entonces Jueces Asociados Baltasar Corrada del Río y Francisco Rebollo López, y el lamentable deceso del Juez Asociado Jaime Fuster Berlingeri.

Finaliza así, una etapa de este Foro que culmina con un Tribunal reforzado con espíritus nuevos, con un renovado compromiso con nuestro país y con la justicia, y con una plena conciencia de los enormes retos que enfrenta nuestra sociedad.

Al prestar juramento como miembros de este Tribunal, el compañero Juez Asociado Martínez Torres, la compañera Jueza Asociada Pabón Charneco y el compañero Juez Asociado Kolthoff Caraballo, pasan a formar parte de una institución que por mandato constitucional, y por más de 175 años, ha custodiado los más nobles ideales de justicia de nuestro pueblo. Y créanme, yo que he estado aquí por los pasados veinticuatro (24) años, les puedo asegurar que no se trata de una encomienda sencilla.

Al igual que de las otras dos ramas de gobierno, nuestro Pueblo espera mucho de nosotros. También confía que en las relaciones entre las tres ramas

impere la urbanidad como símbolo de respeto mutuo, de modo que podamos cumplir sin inconvenientes la encomienda que el Pueblo nos ha dado.

Y es que allá para 1952, en lo que respecta a la Rama Judicial, los miembros de la Asamblea Constituyente, como representantes directos de nuestro pueblo, le encomendaron a nuestros tribunales la importante responsabilidad de adelantar sus ideales de justicia, de democracia, de respeto a la dignidad del hombre, de esfuerzo y de laboriosidad. Le delegaron a los tribunales y a éste que me honro en presidir, en última instancia, no sólo la protección de sus derechos constitucionales,

sino también la precisión de la norma legislable para ajustarla equitativamente a cada caso y la calibración de la ley para conformarla al cambio de los tiempos. En esa dirección puede afirmarse, sin duda, que la principal tarea del juez o la jueza consiste en determinar cuáles intereses sociales deben ser promovidos y cuáles deben ser relegados. Su juicio responderá, sin duda, a su experiencia, a su estudio y a su reflexión. En resumen, a la vida misma de todo magistrado.

El desempeño profesional de los jueces que hoy se unen a este Tribunal, anticipan la afinidad de sus criterios con estos postulados. Se trata de dos compañeros que le han dedicado gran parte de su

vida profesional a la intensa, pero honrosa tarea de impartir justicia, y uno que se le ha unido recientemente. Por lo tanto, ninguno de ellos es ajeno a las exigencias que esta labor conlleva.

Sabemos que su ingreso a este Tribunal ayudará a garantizar la pronta marcha de sus asuntos y la continuada independencia y excelencia de nuestros trabajos; trabajos que no se han visto del todo afectados gracias al esfuerzo y a las largas horas de trabajo del compañero Juez Asociado Efraín Rivera Pérez, y las compañeras Juezas Asociadas Liana Fiol Matta y Anabelle Rodríguez Rodríguez.

A ellos, mi más sincero agradecimiento por toda la ayuda brindada durante los pasados años. El compromiso, la entrega y la dedicación a su trabajo que cada uno de ellos ha demostrado, ha sido y es fundamental para el logro de las metas que nos hemos trazado.

Ahora, con la integración de tres nuevos miembros a este Tribunal, personas todas de reconocida laboriosidad, no dudo que mantendremos al día todos los asuntos que se traen a nuestra atención y que continuaremos, juntos, en el camino hacia la transformación y modernización de nuestro sistema judicial. Y aunque tengamos bajo estudio la misma ley y consideremos

los mismos argumentos, tampoco dudo que la experiencia de cada uno de ellos nos servirá de ayuda en ruta hacia el logro de un ideal de mayor trascendencia, el ideal de la Justicia.

Señor Juez Asociado Martínez Torres, señora Jueza Asociada Pabón Charneco y señor Juez Asociado Kolthoff Caraballo, bienvenidos al Tribunal Supremo. Esta es su nueva casa.

II.

Antes de finalizar esta ceremonia, quisiera invitar a todos los presentes a saludar a los nuevos Jueces Asociados, y a la nueva Jueza Asociada, en el vestíbulo de la Biblioteca. Aprovecho también para

agradecerles a los invitados e invitadas que permanezcan unos minutos en sus asientos, de manera que le permitan a los alguaciles facilitar la salida de los miembros de la prensa, y a su vez, le den la oportunidad a los nuevos Jueces y a sus respectivas familias de poder encontrarse con ustedes para saludarles.

Muchas gracias por acompañarnos en la tarde de hoy.

Se cierra la sesión.